



Defensoría
del Pueblo

República de Panamá

IUS HUMANUM

SEPTIEMBRE 2023 | EDICIÓN 22

USMA gana III Torneo de Debate Derechos Humanos de 4ta Generación



Defensoría abre queja de oficio contra la Policía Nacional por uso excesivo de la fuerza en protestas



Defensoría del Pueblo y OIM firman convenio para fortalecer acciones en DDHH



Defensoría capacita en prevención del Bullying en entornos escolares

ÍNDICE

03

Defensoría abre queja de oficio contra la Policía Nacional



04

Defensoría del Pueblo y OIM firman convenio para fortalecer acciones en DDHH



05

Defensoría capacita en prevención del bullying en entornos escolares



06

Equipo LR de la USMA gana el III Torneo de Debate Pro Cultura de Legalidad



08

Defensoría abre queja de oficio contra MiAmbiente y MINSA



09

PAC de la Defensoría apoyará a SENADIS



10

Defensoría recomendó revisión de acuerdos de repatriación



11

Defensoría sensibiliza sobre derechos humanos de personas con VIH



BOLETÍN VIRTUAL



Defensoriapan



6670-2222



346-2580 / 500-9800

www.defensoria.gob.pa

CRÉDITOS

“IUS HUMANUM”

Boletín Informativo

Septiembre 2023

Eduardo Leblanc González

Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez

Adjunta del Defensor

Carolina García

Secretaria General

Yazmin Jiménez

Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez

Juana Zambrano

Vladimir Rodríguez

Periodistas

Vladimir Rodríguez

Editor

Irvin Rivera

Ana Pugliese

Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt

Roberto Molina

Ricardo Rodríguez

Irvin Rivera

Fotografía



Fotografía de portada:

Raúl Bethancourt

Defensoría abre queja de oficio contra la Policía Nacional por uso excesivo de la fuerza en protestas



La Defensoría del Pueblo abrió una queja de oficio contra la Policía Nacional, para investigar la presunta vulneración al Derecho a la Integridad Personal, por el uso de la fuerza excesiva durante las protestas de diversos grupos de la sociedad civil, a nivel nacional.

Los oficiales del Plan de Acompañamiento Ciudadano (PAC) pudieron constatar que durante las protestas del pasado 29 y 30 de agosto, miembros del Control de Multitudes de la Policía utilizaron de forma desmedida gas irritante y “pepper ball” para mitigar y replegar tanto a manifestantes como a transeúntes, causando afectaciones y heridos.

A su vez, los Oficiales de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo Regional de Coclé, fueron víctimas por el uso desproporcionado de la fuerza por los estamentos de seguridad, durante las protestas realizadas por moradores de Rio Grande, quienes solicitan la culminación del nuevo Centro de Salud, solución a la falta de agua y reparación de las carreteras.



Defensoría del Pueblo y OIM firman convenio para fortalecer acciones en DDHH



Con el objetivo de fortalecer la cooperación técnica, la investigación, la capacitación y el apoyo en la coordinación de políticas nacionales de derechos humanos para las personas migrantes, firman un convenio este miércoles 6 de septiembre, Giuseppe Loprete como Jefe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Panamá y Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá.

Además dicho convenio busca establecer mecanismos de referencia de casos para atención de ambas instituciones atendiendo a los principios de confidencialidad y protección de datos, generar buenas prácticas en cuanto a intervención de la Defensoría del Pueblo en la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes.

El Ombudsman panameño sostuvo que ambas organizaciones brindan el acompañamiento en todo el territorio nacional

y que con este acuerdo no solo aumentan las capacidades de atención a las personas en búsqueda de refugios en Panamá, a través de la Defensoría del Pueblo, sino también será mayor el apoyo a las personas migrantes de paso, las que ya suman 348 mil en recorrido por el Darién, el mismo que se estima, seguirá incrementándose.

"La migración, este movimiento no lo inventaron las instituciones internacionales, no lo inventó la Defensoría del Pueblo y esto se produce por muchas políticas internas de países", acotó Leblanc González.

Por su parte el Jefe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Giuseppe Loprete, reveló que este convenio es de mutuo fortalecimiento en materia de derechos humanos ya que la Defensoría del Pueblo tiene todas las herramientas para apoyarlos.

"El nivel de compromiso de la Defensoría y de todos los colaboradores que están en primera línea con nosotros al lado de los migrantes, como población vulnerable, es satisfactorio y continuar y reforzar esta colaboración entre ambas entidades ahora es crucial", destacó Loprete.

La OIM, tendrá a cargo la asesoría técnica a la Defensoría para el desarrollo de programas y acciones relativos al Derecho Internacional y Derecho de las Personas Migrantes /Derechos Humanos de las Personas Migrantes, facilitarle materiales, estudios e informes públicos elaborados por la OIM que aporten al análisis de los contextos nacionales y regionales de la movilidad humana y apoyarle a través de los programas de capacitación y formación emprendidos por la OIM, en la especialización del personal de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional para la atención de personas migrantes.



Defensoría capacita en prevención del bullying en entornos escolares

Con temas como: las caras del bullying, estrategias, apoyo para docentes, prevención y creación de ambientes seguros e intervención; la Defensoría del Pueblo (DDP), participó en la jornada de sensibilización y capacitación para la prevención del suicidio, organizada por el Ministerio de Salud (MINSA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Adelaida González, psicóloga de la Dirección de Unidades Especializadas de la DDP, amplió sobre indicadores del bullying: conductuales, emocionales, académicos y sociales; así como fomentar habilidades socioemocionales, resiliencia, ambiente de respeto y empatía entre estudiantes en el aula de clases.

La Comisión Nacional para el Abordaje Integral de las Conductas de Riesgo desarrolló dicha jornada en el marco del Día Mundial de Prevención del Suicidio cuyo tema trienal: "Crear esperanza a través de la acción."



Equipo LR de la USMA gana el III Torneo de Debate PRO CULTURA DE LEGALIDAD ORGANIZADO POR LA DEFENSORÍA



El equipo de la Universidad Santa María la Antigua, Cámara Baja de Gobierno USMA LR, integrado por Simón Luo y Diego Rubio resultó ganador del III Torneo de Debate Pro-Cultura de Legalidad: “Derechos Humanos de 4ta Generación 2023”, organizado por la Defensoría del Pueblo.

El Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González resaltó que estas actividades brindan una cuota importante al desarrollo de la educación, a jóvenes de media, pre-media y universidad donde se promueve el pensamiento crítico.

Simón Luo ganador de la categoría como mejor orador, se mostró complacido con la organización de este concurso en su

tercer año consecutivo destinado a crear espacios de comunicación asertiva para que la juventud pueda expresar sus ideas.

La segunda posición del mejor orador fue para: Diego Rubio, la tercera posición para: Ana Nari Carrillo, cuarto lugar, Sofía Ballesteros, en la quinta posición para: Jahir Campos, en el sexto lugar se registró un empate entre: Eduardo Bullen y Oscar Prado, en el 8tavo lugar se dio un empate entre tres personas: Pablo Palacios, María Inés González y Manuel Domínguez.

Además, la categoría como jueza es para Arturo Guerrero y en la Categoría mejor novata se dio un empate entre: Julian Vega y Giohan Melo.

Alrededor de 700 jóvenes de lugares como: las comarcas Ngäbe Buglé, Emberá Wounaan, Chiriquí, Veraguas, Herrera, Coclé, Colón, Panamá Oeste, universidades de la capital, clubes independientes, así como colegios públicos y privados, participaron en esta jornada.

Las dos ediciones anteriores fueron organizadas por la Fiscalía General de Cuentas (2021), que tuvo el objetivo de discutir temas relacionados a la rendición de cuentas, transparencia y ética y la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), en el año (2022). Este torneo se hace bajo el formato parlamento británico (2 personas por equipo).



Defensoría abre queja de oficio contra MiAmbiente y MINSA por vulneración del Derecho a la salud y a un Medio Ambiente sano



La Defensoría del Pueblo a través de la regional de Los Santos, abrió una queja de oficio contra el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Salud, por la posible vulneración a los Derechos a la Salud y a un Medio Ambiente Sano, porque unas tinas de oxidación ubicadas en Playa Venao, distrito de Pedasí, no están trabajando de forma adecuada.

Durante la inspección que realizaron los oficiales de la regional, se pudo constatar que las tinas actualmente no están en uso y que las aguas servidas están siendo bombeadas directamente a un cauce que corre por la orilla de la vía principal a Tonosí, desviándose por una alcantarilla debajo de la carretera, siguiendo su cauce a unos 50 metros aproximadamente y desembocando en el mar.

Defensoría recibe presentación sobre proyecto hídrico

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González junto con el director de Asuntos Ambientales, Bolívar Rodríguez, sostuvo una reunión informativa con personal de la Autoridad del Canal (ACP), para conocer las propuestas que tienen en agenda sobre sus proyectos hídricos.

“Estamos muy entusiasmados con la visita de la Autoridad del Canal de Panamá, nos han informado sobre algunos proyectos relacionados al derecho a un ambiente sano, por ello, estamos evaluando nuestra participación en su socialización y en el trabajo conjunto que podamos realizar”, manifestó Leblanc González



Defensoría en alianza con Movimiento Nacional de Recicladores



Con el objetivo de plantear y encontrar soluciones para la gestión integral de residuos sólidos en Panamá, Bolívar Rodríguez, director de Asuntos Ambientales de la Defensoría del Pueblo, participó como panelista en el “Primer Diálogo Abierto para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) en Panamá”, organizado por el Movimiento Nacional de Recicladores de Panamá.

Rodríguez enfatizó la necesidad de promover una cultura de clasificación y manejo de desechos, durante su intervención en el ciclo de actividades denominado Voces del Reciclaje: Diálogo Permanente hacia el Reciclaje Inclusivo en Panamá, en el marco del Congreso Científico Internacional que se llevó a cabo en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM).

PAC de la Defensoría apoyará a SENADIS en la 2da Encuesta Nacional de Discapacidad del 2024

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, sostuvo una reunión con la directora de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), Iris de Valenzuela con el objetivo de llevar a cabo un convenio para el apoyo y acompañamiento de la institución de Derechos Humanos en la realización de la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS-2) que tienen prevista para el primer trimestre del 2024.

Leblanc González, durante el encuentro manifestó sentirse muy complacido de lograr dicho convenio y aprovechó para explicar a los presentes que la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) cuenta con el Plan de Acompañamiento Ciudadano (PAC), cuyo objetivo principal es ejercer un rol preventivo, fiscalizador y protector de los Derechos Humanos de la población.



Defensoría participa en foro sobre “Inclusión en la banca a grupos en situación de vulnerabilidad”



En el Foro sobre “Inclusión en la banca a grupos en situación de vulnerabilidad” participa el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, durante la versión 42 del Congreso Latinoamericano de Derechos Financiero (COLADE 2023) en la República de Guatemala realizado del 11 al 12 de septiembre.

La ponencia del Ombudsman tuvo como objetivo reforzar el conocimiento del valor de la Dignidad Humana, para lograr una inclusión financiera universal.

Defensoría participa en escogencia de trabajos periodísticos del concurso de APADICOS



La Defensoría del Pueblo participó recientemente de la selección de los trabajos periodísticos con motivo de la Primera Versión del Concurso Nacional de Prensa y Género Clara González 2023, que es organizado por la Asociación Panameña para el Desarrollo Integral de la Comunicación Social (A.P.A.D.I.C.O.S).

Esta Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) participó con su directora de Relaciones Públicas, Yazmín Jiménez. Entre otros miembros del jurado estuvieron: Mayté Zachrisson-directora Ejecutiva del Fórum de Periodistas, Profesor Gilberto Gómez, por la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Panamá, Ricardo Miller por el Ministerio de la Mujer y Toribio Díaz por APADICOS.

Defensoría recomendó revisión de acuerdos de repatriación de personas privadas de libertad

Una revisión de los acuerdos sobre repatriación de personas privadas de libertad, recomendó recientemente la Dirección Nacional de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad (PRILI) de la Defensoría del Pueblo y mostró su satisfacción luego que el Sistema Penitenciario acogiera su recomendación.

En la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) se viene trabajando desde hace varios meses para la repatriación de personas privadas de libertad de distintas nacionalidades por lo cual se le informó al Sistema Penitenciario de un plan para la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional compuesta por miembros diplomáticos, Cancillería de la República de Panamá y el Servicio Nacional de Migración para de manera conjunta impulsar y darle respuesta a más de 100 solicitudes de personas privadas de libertad de nacionalidad colombiana.



Defensoría recibe a Experta Independiente en derechos humanos de personas con albinismo

La Defensoría del Pueblo, recientemente recibió a la Experta Independiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en derechos humanos de las personas con albinismo, Muluka-Anne Miti-Drummond, con quien abordó las acciones que realiza esta institución en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Le correspondió al director de la Oficina de Cooperación Internacional, Jonathan Santana y la Oficial de Derechos Humanos, Iris Reyes de la Dirección de Unidades Especializadas (DUE), atender a la visitante especial y responder a sus inquietudes, así como brindarle toda la información sobre los ejes temáticos de la Defensoría del Pueblo como son: mujer, niños, niñas y adolescentes (NNA), personas con discapacidad, ambiente y pueblos originarios.



Defensoría sensibiliza sobre derechos humanos de personas con VIH



“Equidad y derechos humanos de las personas con VIH para la reducción del estigma y la discriminación dirigido a servidores públicos”, fue el seminario ofrecido a servidores público en la provincia de Chiriquí, por la Defensoría del Pueblo y la Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá (FANCAP).

En esta capacitación el primer tema desarrollado por el Psicólogo Franklin Martinis del Ministerio de Salud fue: Una mirada a la situación y condiciones de salud de las personas que viven con VIH y población en más alto riesgo, el segundo tema le correspondió a Iris Reyes de la Dirección de Unidades Especializadas (DUE) de la Defensoría del Pueblo, llamado Introducción a los conceptos básicos, términos y estándares relevantes, reflexiones en torno a la erradicación del estigma y la discriminación en personas con VIH/Sida.

Defensoría velará por los derechos de la diputada juvenil de Panamá Oeste

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, y un equipo interdisciplinario compuesto por psicólogos y abogados, atendieron en la sede principal a los padres de la diputada juvenil, presuntamente víctima de agresión sexual, a fin de orientarles sobre los derechos de la adolescente.

El Ombudsman indicó que la entidad velará por el debido proceso, así como el acceso a la justicia, enfocado en el Interés Superior del Niño en base al mandato que establece la Ley 285 que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.





PROTEGER,
DEFENDER
Y PROMOVER
EL RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS



¡Hola! Soy Memo
su Asistente Virtual

Disponible en:



MARCA
GRATIS AL

127
24/7



6670-2222
500-9800

www.defensoria.gob.pa

